

Precio de suscripción
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON CENSURA ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

CLÍNICA NACIONAL

II.

Enferma y muy enferma debió de estar España, cuando, seis años atrás, para cumplir indicación vital, la fueron amputados dos de sus miembros: las Antillas y Filipinas.

Porque una amputación de esas, que por sí misma es grave, no se opera por mero recreo, sin estar clara y terminantemente indicada, con indicación vital: no se puede ejecutar *en frío*; el miembro no solo debe estar malo, sino inútil, y constituir, además, amenaza evidente para la vida del enfermo.

En estos casos la naturaleza misma, formando círculo eliminatorio, enseña á los maestros cuándo, cómo y por dónde deben cortar: por debajo de ese círculo queda la parte invadida por la gangrena; por encima, la barricada orgánica defensiva, la nueva frontera que aspira á formarse el organismo achicado. El cirujano se limita á facilitar la eliminación aquélla y favorecer la formación de la frontera esa.

Y pensar que la ablación de las provincias ultramarinas se ejecutó sin indicación vital, sin haberse presentado el círculo eliminatriz y sin estar *enfermos* de antiespañolismo tales miembros, ó las colonias aquéllas, no cabe en lo posible. Ello supondría una monumental y criminal ignorancia de nuestros galenos-estadistas, que se arrojaron á amputar *en frío*, como *in anima vili*, á nuestra madre España, y, además denunciaría que el pueblo padece de una inercia rayana en la parálisis... y una anestesia absoluta... que, casi, casi, harían buena la criminal operación. Ni mas, ni menos.

Perdimos las provincias antillanas y oceánicas; tal es el hecho.

Las perdimos, porque no quisieron continuar españolas... O porque no quisimos que continuasen siéndolo. O por entrambas cosas.

No quisieron... no quisimos... digo, y aténgome al dicho popular: *querer es poder*.

Síntoma que es preciso no olvidar: *no sentimos la pérdida*; al día siguiente, seguimos tan frescos, como si aquí no hubiese pasado nada. Lo que acusa la *abolición de la sensibilidad nacional*.

Han pasado ocho años. Las heridas resultantes de las amputaciones, no se han cicatrizado aún, ni llevan trazas de cicatrizar.

Esto, en biología social, indica que ó la operación no se hizo bien, ó las *curas* se han hecho mal, ó el estado del enfermo es peor de lo que se pronosticó: por haber perdido las defensas naturales, por incapaz de reaccionar, por autoinfección, por hemorragia (ó emigración...)

¿Cuya es la culpa?... Los republicanos, á raíz de la pérdida, la atribuyeron toda entera á los frailes: sabrían positivamente, con ese positivismo esencialmente republicano, que la culpa era de los frailes y de nadie más. Los filibusteros y los tagalos, unos angelitos, cansados de la exclavitud frailuna. El P. Nozaleda fué acusado personalmente...

Lo particular fué que únicamente á los republicanos, y *entidades afines*, les fuera concedido el don de descubrir *la pastora* ó la causa de autos. Y tal sería su certeza, que hoy atribuyen la pérdida de nuestras colonias á los generales... y á los ministros.

El *verbo* de los estadistas indígenas declaró que *entre todos habíamos matado á Meco*.

El gran Canonista creyendo que España no solo no tiene cura, sino que estaba *in extremis*, la extendió, por anticipado, el certificado de defunción.

Ese *mínimo* error aparte, según D. Eugenio la causa de los males de España es de todos los españoles. O lo que es igual: todos los españoles somos malos.

El que tenga algo que alegar en contra, que alce el dedo... ante D. Eugenio.

Claro que esa hipotética maldad general ó nacional explicaría cumplidamente porqué no cicatriza la herida. Pero ya es añeja esa salida monteril en los medicastros políticos: inventar una causa formidable para descargarse de la responsabilidad de los efectos del fracaso.

Óbliga á pensar de esta manera el hecho de que el general Luque, actual ministro de la guerra, testigo de mayor excepción y de tanta democracia como D. Eugenio, expuso en el Congreso, y nadie protestó, que «en los desastres coloniales todos pusimos nuestras manos: generales, prensa, políticos, partidos;... y hubo ¡un solo inocente: el pueblo.»

Que está inocente, dice; no que esté sano.

Pero esa discrepancia entre Montero Rios y Luque, entre los dos verbos... deponentes, de la democracia indígena, es más aparente que real. Ciertamente que *democracia* significa la *crisis*, la enjundia, la substancia del pueblo; pero no significa el pueblo. Y la substancia, la enjundia y

la crisis del pueblo con los generales, los rotativos, los partidos, los políticos,... de que habló el Sr. Luque; ó *todos*, según la gráfica síntesis del Sr. Montero. El pueblo no es la democracia. Para la democracia, el pueblo es Juan Lanas Juan Hernandez, don Nadie...

Patente es que si el pueblo, el *demo*, es malo, su crisis, la democracia, milagro será si saliese buena. Pero ¿es malo el pueblo?... Entiendo que no.

FRANCISCO DE ALBRANCA.

CAMBIO DE CRUCES

El *Heraldo* ha contado la siguiente historia:

«Aunque en el ejército austriaco hay muy pocos jefes y oficiales judíos, lo es el coronel del regimiento 38. De este regimiento fué nombrado jefe honorario el rey de España. Con motivo de esta distinción se acordó por el gobierno español condecorar al coronel referido, otorgándole una cruz de Isabel la Católica.

Al jefe efectivo del regimiento austriaco núm. 38 no agradó, sin duda, el carácter de la distinción con que se le agraciaba, y, sin duda, en vista de ello, se ha sustituido la cruz de Isabel la Católica por la de Carlos III, honor que el interesado aceptó con el mayor reconocimiento.»

A lo cual puso *El Globo* este comentario:

«El honorable coronel austriaco no perdona á la excelsa conquistadora de Granada la expulsión de los judíos, y al cabo de cuatro siglos, toma de aquel suceso histórico la revancha que le es posible.

Por lo menos demuestra ser un fervoroso cultista de las tradiciones de su raza.

A ese señor coronel le parece que aún sienten los suyos la mano de Isabel la Católica.

En España... hace muchísimo tiempo que dejamos de sentirla.»

Y así nos luce el pelo.

De lo cual pueden dar testimonio, entre otras cosas, la pérdida absoluta de nuestro antiguo imperio colonial.....

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 25. — *IV de Cuaresma.* — La Asunción de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y Santos Quirico y Pelayo.

Lunes, 26.—Santa Eugenia y San Braulio.
 Martes, 27.—San Ruperto, obispo y Santa Lidia.
 Miércoles, 28.—Santos Castor y Doroteo y Sixto III.

Cultos.

Domingo, 25.—La Misa y oficio divino son de *La Asunción de la Beatisima Virgen Maria*, con rito doble 1.ª clase color blanco.

En la Catedral, predicará el Rvdo. D. Juan M. scaró, Pbro. Beneficiado del concordato.

En el Rosario, por la tarde plática doctrinal.

En San Francisco, en la Misa conventual Homilia por el Rvdo. Sr. Económico. Por la tarde Rosario y sermón por el Rvdo. P. Fr. Ceferino de Granollers, Capuchino.

En San Agustín, á las 2 y media de la tarde rezo del Santo Rosario y sermón por el Rvdo. Dr. D. Miguel Dalmedo, Pbro. Profesor del Seminario.

Lunes, 26.—La Misa y oficio divino son de Nuestra Señora de Guadalupe, con rito doble mayor, color blanco.

En la Catedral, por la noche rosario y sermón por el Rvdo. P. Fr. Ceferino de Granollers, Capuchino.

Martes, 27.—La Misa y oficio divino son de San Juan Damasceno, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

Miércoles, 28.—La Misa y oficio divino son de San Juan de Capistrano, confesor con rito semidoble color blanco.

En la Catedral, por la noche rosario y sermón por el Rvdo. P. Fr. Ceferino de Granollers, Capuchino.

Gacetilla.

Reunión.—Mañana, último domingo del presente mes, celebrarán reunión los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: la de Celadoras será á las 4 de la tarde en la Sacristía de la Iglesia de San Agustín, y la de Celadores á las 7, en el «Círculo Católico», pudiendo concurrir á esta los asociados del respectivo coro.

Proposiciones.—Las han hecho á nuestro M. I. Ayuntamiento para dotar á esta ciudad de agua corriente, consistiendo el proyecto en elevar las aguas de la fuente del paseo de San Juan y establecer cinco fuentes públicas en distintos puntos de la población.

De desear sería que se llevara á la práctica tan hermoso y útil proyecto, desde tantos años acariciado por este vecindario.

Embarcación refugiada.—El miércoles, por la noche, llegó á nuestro puerto, de arribada forzosa, el bergantín goleta italiano, «Emilia», al mando de Guido Angelo.

Dicho buque salió de Catania, con rumbo á Rosas, el día 16 de Febrero último, con cargamento de azufre, parte del cual se vió precisado á alijar durante el trayecto, echándolo al mar.

El temporal ocasionó á la embarcación unas pequeñas averías.

Enterado el agente consular de Italia, en Mahón, D. Pedro Taltavull y Olives, de haberse refugiado en este puerto el referido bergantín, pasó inmediatamente á esta ciudad para practicar las diligencias á que hubiere lugar.

Subasta.—Conforme estaba anunciado en la mañana del juéves último se verificó, en las Casas Consistoriales, la subasta del carro y guarniciones aprehendido en 8 de Noviembre del año pasado, con tabaco de contrabando, por fuerzas de Carabineros de este puesto, cuyo remate no se efectuó por falta de postores. En su consecuencia, se señala segunda subasta para el día 6 de Abril próximo.

Multa.—Por la Administración de Correos de Palma, se ha impuesto una multa de cinco pesetas, á un vecino de esta localidad, por haber franqueado una carta con sello usado.

Excursión y juego.—Segun leemos en «El Bien Público» del martes último, para mañana domingo, varios socios del Ateneo de Mahón, han contratado el automóvil grande de la empresa menorquina, con objeto de pasar á esta ciudad, y jugar una partida de *foot-ball*.

Trabajos.—El martes de la presente semana el Excmo. Sr. General Gobernador, acompañado de la Comisión de defensa de Menorca, salió para visitar, en comisión del servicio, diferentes puntos de esta isla.

Nombramiento.—Por el Rectorado de Barcelona ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela elemental de niñas de esta ciudad, la profesora D.ª Antonia Salam Vidal, que hace muchos años desempeña la de Ferrerías.

Representante.—Ha sido nombrado representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta isla, D. Juan Mir y Saura, natural de Mahón.

Autorización.—Copiamos de un periódico lo siguiente:

«Por el ministerio de Marina se ha publicado una Real orden autorizando para calar una cetaria de langosta en el puerto de Ciudadela (Menorca).»

Decreto.—El publicado en la «Gaceta» creando una comisión permanente de estudios de aplicación á la pesca marítima, dispone que dicha comisión realice los trabajos de investigación científica necesarios para el conocimiento de las condiciones peculiares de nuestras pesquerías litorales, los de práctica precisos para el buen empleo de las artes de pesca y las enseñanzas actuales para aquellos oficiales y clases de la armada que intervengan en las pesquerías.

Compondrán la comisión un buque armado, de pequeño porte, como pontón Escuela y Laboratorio, y las embarcaciones menores que exijan las investigaciones científicas y aplicaciones prácticas que se realicen.

Dicho buque se estacionará en los principales puertos del litoral de la península, Baleares y Canarias, empezando por Barcelona y deteniéndose en cada uno el tiempo necesario para los trabajos que exija el levantamiento de las costas de pesca y el conocimiento completo de esta industria.

En cada región provincial y distrito auxiliarán los trabajos de mar de dicha co-

misión, los buques guardacostas y guardapescas.

Será jefe de ella un jefe de la armada especialista en Geología marítima, el que tendrá á sus órdenes un oficial y el personal subalterno de clases y marinería que requiere el servicio del buque y de la comisión.

Presentación de documentos.—Dice «El Bien Público», de Mahón:

«Nuestro activo diputado D. Fernando Weyler ha presentado en el Congreso varios documentos para apoyar nuestras pretensiones relativas al dique flotante de este puerto.

El Sr. Weyler no se duerme en las pajas, como vulgarmente se dice, sino que trabaja incesantemente para satisfacer nuestras legítimas aspiraciones.»

Circular de guerra.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó una circular sobre viajes de instrucción al extranjero de oficiales del ejército y reglas á que habrá de sujetarse la designación de personal y sitios que habrán de visitar los designados.

Intento útil.—Leemos en la prensa de Barcelona:

«El vecino de Navas D. Jaime Cesari Peix ha inventado un aparato para la seguridad contra los malhechores que intentan saquear las casas de labranza ó las de poblado.

Hemos tenido ocasión de examinar dicho aparato, que su autor titula *Alarma Somatén* y juzgando por sus resultados, podemos ofrecer la seguridad de que prestará positivos y muy beneficiosos resultados á la tranquilidad pública.

Apretando un sencillo resorte de dicho aparato, se consigue que éste dé tantos toques de campana y disparos de fusilería como sea menester para sembrar la alarma.

Este aparato puede colocarse en puertas, ventanas, terrados, huertos y jardines. También se puede conminar de manera que los mismos malhechores disparen el aparato.»

Circular.—El «Boletín Oficial» publica una circular de la Administración de Hacienda de la provincia, por la que se dirige apercibimiento á los Alcaldes que han dejado de remitir las copias reglamentarias de los presupuestos de gastos y certificación de los sueldos, haberes ó asignaciones que perciban los empleados municipales activos ó pasivos.

Trigos y harinas.—La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de Hacienda:

«Artículo 1.º Se restablecen los derechos de importación señalados para los trigos y sus harinas en las partidas 332 y 333 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Art. 2.º El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extranjeros para la Península é islas Baleares hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que, entrando en depósito, se declaren

para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Real orden.—Acaba de publicarse en la «Gaceta» una real orden imponiendo el uniforme para actos del servicio á los funcionarios del cuerpo de Correos.

Menorca

Mahón.—En el domicilio de la razón social señores «Goñalons y C.ª» y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Mercadal se efectuó la semana pasada una reunión á la que concurrieron gran número de fabricantes de calzado, representantes de otras industrias, del comercio y de las sociedades de crédito de esta ciudad.

La reunión tenía por objeto tratar de los medios de solucionar la crisis que atraviesa la industria del calzado, siendo este el tema que se dilucidó, acordándose nombrar una comisión que estudie la posibilidad de crear una Sociedad que, con un crecido capital, se dedique á la exportación del calzado.

Para estudio del proyecto con objeto de formular las bases para la creación de la referida Sociedad, caso de que se considere viable, se nombró una comisión compuesta de los representantes del Banco de Mahón, Crédito industrial Mercantil, Banco del Comercio, razón social Goñalons y C.ª «La Marítima», y de los Sres. Jaime Mercadal, Antonio Blanco, Lucas Carreras, Federico Canut, Juan Danús y Bartolomé Terrés.

—El sorteo del 10 salieron premiados con 8.00 pesetas cada uno los números 1007 y 4838 expedidos en la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad Arravaleta n.º 27.

—Se hallan ya muy adelantadas las obras de reparación de la casa donde tiene que instalarse el nuevo centro católico titulado «Biblioteca Popula».

En breve podrá ya por tanto constituirse dicha sociedad.

—La Comandancia de Artillería de Menorca abre un concurso para la adquisición de 16.000 kilos de forrages con destino al ganado de las baterías destacadas en Mahón y Villa-Carios.

El plazo para presentar proposiciones terminó el jueves.

—El día 19 del actual iban montadas en una caballería una mujer y una chiquilla, por la carretera vieja de Alayor, cuando acertaron á pasar á todo escape varios caballos montados por asistentes; aquella caballería se espantó tirando al suelo á la mujer y llevándose arrastrando á la chiquilla.

Por un verdadero milagro estras no sacaron del percance mas que el consiguiente susto y algunas contusiones y heridas sin importancia.

Fueron curadas por el médico forense Sr. Colorado.

—El día 20 del actual ingresó en la cárcel pública un individuo tripulante de un laud de Pollensa como presunto autor de hurto de un lingote de hierro de unos 15 kilogramos de peso. Por la Comandancia de marina se instruyen diligencias en averiguaciones del hecho. El día siguiente fué puesto en libertad provisional.

—El día 20 empezaron los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos de esta ciudad.

—Ea la noche del miércoles al jueves últimos, fuerron arrancados cinco de los seis postes que existian en la calle de San Nicolás, para impedir el paso de carruajes.

Se practican diligencias en averiguación de los autores del hecho.

Mallorca

Palma.—De «La Almudaina» de Palma del día 17.

«Según noticias recibidas ayer, el vaporcito «Salvador» de la Compañía Arrendataria de Tabacos apresó en aguas de Alcudia un falucho cargado con 127 bultos de tabaco de contrabando.

Dicho vapor se hizo sucesivamente á la mar á fin de evitar otros alijos.»

Telegramas.

Madrid, 18.—Telegramas recibidos de Barcelona comunican que los diputados regionalistas se han reunido.

Han asistido á la reunión representantes de los partidos carlista y republicano.

Se ha acordado por unanimidad pedir al Gobierno el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales en la ciudad condal.

Madrid, 17.—El diputado D. Rodrigo Soriano se presentó anoche en el Círculo Republicano, donde fué acogido con suma frialdad, retirándose muy descontento.

El diputado por Menorca don Fernando Weyler ha informado ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre venta del dique flotante de Mahón.

El señor Weyler se opuso tenazmente á que se lleve á efecto la venta, por considerar el dique como elemento indispensable para la defensa nacional, atendida á la situación estratégica del puerto de Mahón. Unicamente podría justificarse la venta bajo la base de dotar á dicho puerto de un dique de mayor tonelaje ó bien de un dique seco; pero nunca para dejar indotado al puerto de elemento tan indispensable caso de que surja conflicto armado.

Madrid, 19.—Se ha celebrado Consejo de Ministros anunciado en anterior telegrama.

Todos los Consejeros de la Corona entregaron sus dimisiones al Sr. Moret, acordándose que aste plantee la cuestión de confianza á S. M. el Rey tan pronto como se apruebe el proyecto de ley sobre jurisdicciones.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó proponer á S. M. el Rey el indulto de los mozos declarados prófugos.

También se nombró al presidente del Congreso D. José Canalejas para sustituir al Sr. Romero Robledo en la presidencia de la Comisión encargada de erigir un monumento en honor de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En la Catedral de Sigüenza se ha verificado un robo, sustrayéndose varios objetos y alhajas.

Madrid, 20.—El Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret ha ido á Palacio á presentar á S. M. el Rey la dimisión del Gabinete.

D. Alfonso XIII se ha tomado 24 horas para resolver, encargando al Sr. Moret que vuelva mañana á Palacio á la hora de costumbre y le dará la contestación.

Madrid, 21.—Al salir de Palacio el Sr. Mo-

ret, después de presentar las dimisiones y de conferenciar con S. M. el Rey, fué asaltado por los periodistas, encerrándose en la más absoluta reserva, dando con ello lugar á comentarios.

Dícese sin embargo que D. Alfonso XIII se muestra inclinado á no admitir las dimisiones, siendo probable que continúe el actual ministerio mientras no surjan complicaciones.

En la Conferencia que ha celebrado el Presidente dimisionario del Consejo de Ministros Sr. Moret con S. M. el Rey, este se negó á aceptar las dimisiones reiterándole su confianza y pidiéndole que sigan en sus puestos todos los Ministros actuales.

En vista de ello continuará el Gabinete constituido en la misma forma que hasta aquí.

Reinan fuertes temporales.

Por este motivo ha sido aplazado el proyectado viaje de S. M. el Rey.

Este no saldrá para Cádiz hasta el próximo viernes.

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Moret.

Este explicó las razones constitucionales que han inducido á S. M. el Rey á no admitir la dimisión del Gabinete.

El Gobierno se presentará mañana á las Cortes; el Sr. Moret expondrá á la Cámara las razones que han motivado la crisis y la solución que á la misma ha dado S. M. el Rey. Inmediatamente después se leerá el decreto de suspensión de las sesiones de las Cortes.

Asegúrase que las Cortes solo permanecerán cerradas algunas semanas, reanudándose las sesiones en cuanto pasen las fiestas de Pascua.

Madrid 22.—Según telegrama oficial en un pueblo de la provincia de Valladolid ha ocurrido un incendio que ha destruido 15 casas, consiguiéndose por fin dominarlo.

En el pueblo de Villalube (Zamora) otro incendio amenazaba destruir la población.

Ambos incendios han ocasionado pérdidas de consideración.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Ha llovido en esta Corte y parece ser que las lluvias han sido generales en la nación, mejorando notablemente la situación de los campos.

Sección de noticias

ESPAÑA

S. M. el Rey ha concedido varias condecoraciones al séquito del Rey don Carlos.

Melilla.—Frente á la factoría de Mar Chica ha sido apresado por los moros el laúl español «Joven Dolores», siendo maltratados sus tripulantes.

Las autoridades se hallan dispuestas á castigar estas piraterías en un breve plazo.

Se atribuye complicidad á los franceses residentes en la factoría, puesto que éstos se burlaban de los ultrajes de que fueron objeto los españoles.

León.—En el Monasterio de Montes Claros ha fallecido el Dr. D. Francisco de Salazar, Obispo que fué de León.

Sanlúcar de Barrameda.—Frente al Ayuntamiento se promovió ayer un motín por gran número de mujeres hambrientas.

Un autor americano, M. Bryan Chinch, acaba de publicar una obra intitulada «California y sus misiones». En ella demuestra que la escuela popular, en el sentido moderno de la palabra, en los Estados Unidos, es una institución española llevada á cabo por el insigne franciscano Jiménes de Cisneros. El decreto del célebre Cardenal, dado en 1515 instituye la proclamación del derecho de los indígenas á la libertad personal y á la instrucción y educación moral y religiosa, tales como existían á la sazón solamente en España.

El autor hace notar que la legislación escolar del Cardenal Jiménez fué publicada en América más de un siglo antes del desembarco de los puritanos en Nueva Inglaterra, y dos años antes de la primera manifestación de Lutero contra el Pontificado.

El ministro de Marina ha dicho que varias casas extranjeras han hecho proposiciones para sacar á flote el «Cardenal Cisneros» y que el gobierno abrirá un concurso á este fin.

Los fabricantes de vidrios planos españoles después de varias entrevistas celebradas en Bilbao, han llegado á un acuerdo para formar un trust con el fin de obtener mayores beneficios en la explotación de su industria.

El compromiso durará cinco años.

Las fábricas concertadas son nueve, de las cuales permanecerán en actividad cuatro, y cerradas las cinco restantes.

Consecuencia lógica del citado acuerdo será un alza más ó menos considerable en el artículo de que se trata.

En la fábrica de la sociedad de productos químicos de León estalló un formidable incendio que en pocos minutos redujo á cenizas el edificio.

EXTRANJERO

El Rdo. P. Miquel Sardani, de la Orden de Frailes Menores, lector general de Ciencias físicas en la Custodia de Tierra Santa, acaba de inventar un aparato de telegrafía y telefonía sin hilos. Las experiencias hechas recientemente en Belén, donde reside, han sido concluyentes.

El Congreso norteamericano va á abrir una información acerca de la matanza de mujeres y de niños en Filipinas, de la cual se hace culpable á una de las columnas que operan contra los rebeldes indígenas.

Un corresponsal en Algeciras de un periódico de Viena ha hablado con Mahomed-Torres, quien ha hecho la declaración de que la Conferencia se termina á completa satisfacción de las potencias europeas.

Telegrafían al Daily Telegraph desde Tokio anunciando que la evacuación de la Manchuria por las tropas japonesas terminará el próximo mes de abril.

Inmediatamente el mariscal Oyama presentará su dimisión de jefe del Estado Mayor general, sustituyéndole el mariscal Kodama.

Ha llegado á Italia una parte de la servidumbre del emperador Guillermo, con el objeto de prepararle un desembarcadero en puerto de Sicilia, que tiene elegido para pasar la próxima primavera, acompañado de sus hijos y nueras.

El compositor Perosi tiene terminada una gran sinfonía para ser estrenada en Milán.

De Tokio comunican que el general Oyama tomará el retiro y que dedicará el resto de su vida á la agricultura.

De San Juan de Luz confirman que será expulsado el pintor español Santiago Arcos, por haber tomado parte en manifestaciones contra los inventarios de las iglesias.

En Catanzaro Italia, un violento ciclón ha derribado la pared de la cárcel y ha causado daños en el hospital y en otros edificios, habiéndose sentido por la mañana un ligero temblor de tierra.

En la declaración ministerial del nuevo Gobierno francés se afirma el propósito de seguir en todo la política del anterior, y se hace alusión á la alianza franco-rusa y á las demás firmes amistades que tiene contraídas Francia y á que se concede grande importancia.

De Milan dicen que un sujeto que fué herido gravemente en el corazón en diciembre último, acaba de salir ahora del hospital, habiéndose intentado en él por la primera vez la sutura del corazón, operación que ha tenido el más feliz éxito pues el propio paciente declara que se siente ahora mucho mejor que antes de ser herido.

Durante su estancia en el hospital ha sido visitado este sujeto por gran número de médicos italianos y extranjeros.

VARIEDADES

Un comerciante alemán, vendedor de cigarrros, tenía la costumbre de remitir á las personas conocidas, médicos, abogados, ingenieros, etc., una caja de cigarrros acompañada de una carta escrita en los siguientes términos:

«Muy señor mío: Usted no me ha pedido que le envíe cigarrros, pero me permito remitirle 150, convencido de que usted apreciará su fino aroma. Me permito incluirle la factura, que se eleva á 15 marcos.»

Unos aceptaban los cigarrros y pagaban la factura, y otros devolvían ambas cosas: pero un médico de buen humor se fumó los 150 cigarrros, y escribió al comerciante:

«Muy señor mío: Usted no me ha pedido mis servicios ni solicitado consulta, pero me permito remitirle cinco recetas, convencido de que las utilizará y que estará usted tan satisfecho de ellas como yo lo estoy de sus cigarrros. El precio de mis recetas es el de 15 marcos: el mismo que el de sus cigarrros. Estamos en paz.»

ANUNCIOS

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

PLAZA PALACIO, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios más agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación. Alameda, Bolsa, Muelles, Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken—Man spricht Deutch. On parle Français. Si parla Italiano.

PARA VENDER

Lo están dos nichos en el Cementerio Católico, situados en la parte nueva. Para informes dirigirse á D. Gaspar Gorrias, calle de la Fuente número 3.

LA REALIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

DOMICILIADA EN MADRID

Ramo de Vida, Rentas Vitalicias, Contra Incendios y Pedrisco.

Representante en Menorca: José M.ª Barceló.

LA COLONIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Fundada el año 1880 en Colonia (Alemania)

Capital social: 6.250.000 francos
Fondo de Garantía á fin de 1904: Más de 20.000.000 de francos
Indemnizaciones Pagadas hasta fines de 1904: Más de 25.560.000 francos

Representante Directo: José M.ª Barceló.

LA ESPERANZA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN BARCELONA

Agente General en Baleares: José M.ª Barceló.

AVISO

En esta imprenta se hallan de venta, á precios sumamente económicos, toda clase de objetos de escritorio, estampas, cromos, macetas, flores artificiales, hojas sueltas de todas clases para la confección de ramos, juguetes para niños, felicitaciones de varias clases, etc., etc.

Además se encontrarán, entre otras, las siguientes obras:

LAS CUESTIONES DE VIDA Ó MUERTE, por el Rdo. P. A. Lefebvre, de la Compañía de Jesús, traducida al castellano por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—Precio, 1'00.

AVISOS ESPIRITUALES DE STA. MARÍA MAGDALENA DE PAZZI, por el R. Padre J. A. Solazzi, de la Compañía de Jesús, traducido por D. Aureliano Estany, Pbro.—Precio, 0'50.

DIARIO DE CELEBRACIONES DE MISAS; Sirve para 10 años.—Precio 1'00.

FLORES QUE NO SE MARCHITAN, por D.ª María de los Dolores del Pozo y de Mata, viuda de Saavedra; encuadernado en tela y planchas doradas.—Precio, 4'50.

NOVENA Á SAN EXPEDITO, abogado en casos urgentes.—Precio, 0'15.

RETIRO MENSUAL, por el M. R. P. Fidel de Aleirá, menor capuchino, lector de teología y edificador de la provincia de Valencia.—Precio, 1'50.

SEMANAS SANTAS, en latín y castellano. Precio, 2'00 ptas. Id. en latín, para señores Curas. Precio, 7'25.

DEVOCIONARIOS de varias clases y precios.